



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia maternidad Prof. María Gema Galvani Gelusini

VISTO:

La solicitud de licencia por maternidad presentada por la alumna del Doctorado en Ciencias del Lenguaje, Prof. María Gema Galvani Gelusini,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Hacer lugar a la solicitud de la Prof. María Gema Galvani Gelusini, y suspender su actuación académica en el Doctorado en Ciencias del Lenguaje, por licencia por maternidad, por el período de 6 meses a partir del 31 de diciembre de 2024.-

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

